



Plan de Estudio: DIPLOMATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1. Nombre de la diplomatura

Diplomatura en Investigación Criminal

2. Fundamentación

La presente diplomatura tiene por objeto introducir a los estudiantes en el ámbito del Derecho Procesal Penal, y particularmente en el desarrollo de las nuevas modalidades de investigación criminal.

De esta manera, como el resultado de la experiencia recogida por diversos funcionarios (judiciales y de otros ámbitos del espectro público) a partir del trabajo cotidiano en el ámbito del Derecho Penal, se ha colegido la necesidad de elaborar un actividad técnica y académica que permita no sólo llevar a cabo una formación teórica y práctica para el perfeccionamiento en la labor de aquellas personas que cumplan funciones relacionadas con la materia, sino también de actualización en las problemáticas existentes en materia probatoria, su vinculación con las medidas de coerción y, en particular, las novedosas técnicas de investigación en base a las telecomunicaciones, la evidencia digital y la utilización sistematizada de los datos criminales.

En consecuencia, la Diplomatura ha surgido con el objetivo de abordar aquéllos saberes indispensables a la hora de abocarse a la actividad práctica en materia penal. Ello así a partir de una base de conocimiento teórico indispensable relativo a la rama del Derecho Procesal Penal, que se muestra indispensable para una mejor coordinación e interrelación entre los funcionarios judiciales, municipales, policiales y demás auxiliares en el proceso penal, como así defensores técnicos, con el objeto de garantizar el desarrollo de una investigación más eficiente y eficaz, respetuosa de las garantías y estándares nacionales e internacionales en la materia.

Esta actividad permitirá generar, a la postre, un espacio de intercambio de ideas, experiencias, reflexiones y métodos de trabajo. Ello posibilitará el arribar a saberes prácticos aplicables a la labor a llevar a cabo por los y las estudiantes, favoreciendo a una mayor profesionalización y eficacia en el desempeño cotidiano.

3. Objetivo general

Formar a los y las participantes en el reconocimiento y estudio de las diferentes aristas que presenta la investigación penal, integrando teoría y práctica afín a cada temática.

3.1 Objetivos específicos

Se apunta a que los y las participantes puedan:

Conocer las principales problemáticas en el desarrollo de una investigación penal.

Reconocer los lineamientos y requisitos básicos indispensables para la validez de las principales medidas probatorias y medidas de coerción durante la instrucción.

Identificar nuevas modalidades y técnicas que permitan incorporar al proceso el análisis de las telecomunicaciones y la evidencia digital.

Conocer y aplicar las diferentes bases de datos criminales, a efectos de elaborar estudios de datos criminales a través de la sistematización.

4. Característica de la oferta

Nivel académico: Pregrado

Especificación de la modalidad: Semipresencial (presencial y virtual)

Asignación horaria total de la carrera: 96 horas.

Nombre del Título a otorgar: "Diplomado en Investigación Criminal".

5. Requisitos de ingreso

Título secundario o superior. Es deseable, a los efectos de conformar la cohorte, que los aspirantes estén vinculados laboral o profesionalmente con las temáticas relacionadas a la investigación criminal, crimen organizado, evidencia digital o que hayan cursado (en situación completa o parcial) un terciario o universitario en alguna formación vinculada con el Derecho procesal penal, Seguridad ciudadana o afines.

5.1 Destinatarios

Estudiantes y/o profesionales relacionados a la Investigación criminal, evidencia digital, telecomunicaciones y afines.

Personal policial y/o municipal involucrado y/o con especial interés en la Seguridad pública y prevención del delito.

Ciudadanos interesados en profundizar sus conocimientos acerca de la investigación criminal.

1. Perfil del egresado/a

El programa de formación "Diplomatura en Investigación Criminal" convierte al egresado en un profesional capacitado y actualizado en materia de Investigación criminal, principalmente, en las problemáticas existentes en materia probatoria y los avances en materia de telecomunicaciones y evidencia digital.

Al completar el programa, el egresado tendrá las siguientes características: i) Conocimiento teórico indispensable relativo a la investigación penal; ii) Habilidad para reconocer las garantías constitucionales ineludibles para la obtención de prueba eficaz; iii) Posibilidad de emplear nuevas modalidades y técnicas que permitan incorporar al proceso el análisis de las telecomunicaciones y la

evidencia digital; iv) Capacidad para advertir las problemáticas cotidianas que se presentan en la Investigación, desde una óptica reflexiva, a partir de la conjugación de saberes teóricos y prácticos; v) Competencia en la resolución de casos aplicando conocimiento en Derecho Procesal Penal, legislación de fondo, jurisprudencia y técnicas actualizadas de investigación criminal; vi) Conciencia ética y compromiso con la protección de los Derechos humanos en el quehacer de la Investigación criminal.

6. Plan de estudios

Este programa abarca desde los fundamentos esenciales de la investigación criminal hasta las novedosas técnicas que, en la actualidad, posibilitan la obtención de evidencia digital lícita. A lo largo de 7 (siete) módulos especializados, que se combinan y retroalimentan entre sí, se abordarán casos prácticos, partiendo de la exposición dialogada, el estudio crítico del material propuesto como base de análisis (sin perjuicio de la sumatoria de otros textos de interés actual en relación al tema a abordar), las prácticas en materia de manejo de investigación de telecomunicaciones y evidencia digital, el análisis de jurisprudencia y legislación pertinente, el debate en clase guiado por el docente y la generación de interrogantes didácticos, entre otros.

Los recursos pedagógicos consistirán en guías de lectura de clases, entrevistas a referentes en materia penal, contenidos audiovisuales, actividades prácticas a resolver de forma individual y grupal, así como ejercicios para dar tratamiento en las clases sincrónicas y presenciales. Asimismo, los estudiantes contarán con un foro de consultas, para mantener una comunicación dinámica con el cuerpo docente durante el transcurso de la cursada.

El programa culmina con un trabajo práctico obligatorio que permite a los participantes aplicar de manera integral los conocimientos adquiridos y someterse a una evaluación de su desempeño. La flexibilidad en la duración de los módulos permite adaptarse al ritmo de estudio y a los requisitos específicos del programa, asegurando una formación integral y contextualizada para quienes presenten interés en la materia.

MÓDULO 1: Proceso penal e inicio de la investigación (14 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. El proceso penal. Las etapas del proceso penal. La investigación penal preparatoria. Pruebas y finalidades de la instrucción. Características. Duración. Publicidad.
2. El inicio de la investigación. Formas de recolección de evidencia en los albores de la investigación. Primera comunicación del hecho delictivo. Medidas a llevar a cabo en el lugar del hecho. Las primeras medidas de investigación. Análisis de material fílmico y su preservación.
3. El rol de los intervinientes en el proceso penal en los primeros momentos de la investigación: personal policial, personal municipal, auxiliares, acusación y defensa. Los tiempos de la investigación.

MÓDULO 2: Introducción a la criminalística (14 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- 2.1. ¿Qué es el conocimiento científico? Criminalística definición y principios y disciplinas. Investigación en la escena del crimen. Preservación de la evidencia. Recolección de la evidencia. Escena del crimen. Rastrillaje. Vestimenta del perito. Cómo manipular evidencia de acuerdo al objeto de recolección. Práctica y visualización de escenas.
- 2.2. Balística. Qué es un arma. Tipos. Balística: definición. Interior, exterior y terminal o de efecto. Revólver y pistola. Calibre. Investigaciones balísticas. Determinación de trayectoria. Determinación del tipo de arma utilizada partiendo de los proyectiles o de las vainas secuestradas. Fecha de disparo. Celosidad. Determinación del arma o vaina utilizada. Orificio de entrada y salida. Distancia de disparo.
- 2.3. Papiloscopía. Identidad: concepto. Sistema Dactilar Argentino. Deltas. Tipos fundamentales. Arcos y presillas. Tipo verticilo conformación centrales. Practica Identidad Papiloscópica. Palametoscopía. Pelmatoscopía. Sistema AFIS, Sistema IBIOS.
- 2.4. Introducción a la accidentología: concepto, objetivos, importancia. Clasificación de los accidentes de tránsito y estadísticas relevantes. Factores del accidente: humano, vehicular y ambiental. Inspección del lugar del hecho: indicios, huellas, levantamiento planimétrico y fotográfico. Seguridad activa y pasiva. Accidentología vial aplicada a vehículos de gran masa (colectivos, trenes). Normativa básica y rol del perito accidentólogo.
- 2.5. Reconstrucción de la dinámica del accidente: análisis de huellas, daños y trayectorias. Biomecánica del impacto y tipos de lesiones frecuentes. Tecnología aplicada: drones, software de simulación, medición electrónica. Redacción de informes periciales: estructura, claridad y rigor técnico. Estudio práctico de un caso real o simulado. Aspectos legales: responsabilidad penal y civil, intervención en juicio.

MÓDULO 3: Preservación de la evidencia y medios de prueba (14 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Cadena de custodia. Conceptos descriptivos. La “ruptura” de la cadena de custodia. Normativa vigente: ¿cómo proceder en el marco de un allanamiento, requisa y/o secuestro? Jurisprudencia aplicada y las consecuencias de su deficiente implementación
2. Medios de prueba en general. Pertinencia y utilidad. Denuncia. Denuncia anónima. Testigo único. Testigo de oídas. Testimonio de identidad reservada.
3. Confesión del imputado según jurisprudencia de la CSJN y Casación bonaerense. ¿Debe la policía dejar constancia de aquello que llegue a sus oídos? ¿Se puede tomar declaración a quien ya ha sido sindicado en el hecho ilícito?

4. Allanamiento: Requisitos con y sin orden judicial (supuestos del art. 222 y ccdts. C.P.P.). Evolución jurisprudencial de la CSJN. La urgencia del allanamiento autónomo según la jurisprudencia. Consentimiento Válido (anuencia, coacción). ¿Es válido el secuestro de efectos no detallados en la orden judicial? Habilitación Horaria (jurisprudencia local y de la C.I.D.H.). Uso de drones para investigar infracciones a la Ley 23.737. Análisis de jurisprudencia nacional. Requisitos ineludibles. ¿Es factible la extensión de la orden judicial hacia domicilios no autorizados?
5. Interceptación y secuestro de correspondencia epistolar y similares: Inviolabilidad del Derecho a la Intimidad. Necesidad de orden judicial. Exclusión Probatoria. Análisis de jurisprudencia nacional para evitar la configuración de nulidades en la práctica policial. Requisitos ineludibles.

MÓDULO 4: Medidas cautelares en el proceso penal (14 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

4.1 Aprehensión, detención y requisa: Comunicación inmediata a la justicia. Fallos Fernández Prieto y Tumbeiro (C.I.D.H. 2020). Discriminación por estereotipos. Control de la legalidad y control judicial de la medida (cfr. Art. 7.2 y 7.5 Convención Americana de DD.HH). Requisitos ineludibles. Aprehensión en la urgencia sin orden judicial. Registro vehicular sin orden judicial.

4.2 El uso de la fuerza según la C.I.D.H.: Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de la ONU. Prácticas ilegítimas. Violencia y espacios públicos. Legítima defensa. Cumplimiento del deber. Exceso en la legítima defensa y en el cumplimiento del deber (a propósito de la doctrina del fallo “Chocobar”). Derecho a la protesta y su criminalización.

MÓDULO 5: Evidencia digital (14 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

5.1 La evidencia digital: Definición. Formas de recolección de la evidencia digital. Fundamentos técnicos. Definición. Telefonía celular IMEI. SIM. IMSI. Orientación de los datos técnicos a la investigación Criminal. Sistema de recolección de datos de evidencia digital. Sistema UFED. Lectura de Sistema UFED. UFED Premium.

5.2 Investigación en redes abiertas y sistemas de búsquedas: Google. Facebook. Instagram. Netflix. WhatsApp. Sistema de multas provincial y nacional. Mercado Pago. Mercado Libre. Telegram. Banco Provincia. Cuenta DNI. Incorporación de la información en la investigación penal. Relación de datos obtenidos en redes abiertas con información de las comunicaciones.

MÓDULO 6: Investigación de las comunicaciones (14 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

6.1 Análisis de las comunicaciones: Análisis de llamadas entrantes y salientes. Análisis de teléfonos de la víctima. Impactos de nuevos abonados en IMEI. Teléfono de los imputados. Triangulaciones. Análisis de megadatos. Metadatos. Informes de sectorización. Geolocalización en escucha directa. Apertura de celdas. Sistema IBM2. Análisis de llamados frecuentes, formas manuales de análisis de la información. Azimuth.

6.2 Intervención telefónica, apertura de celulares y prueba digital: Requisitos (Acordada CSJN 2019). Denuncia anónima (Ley 23.737). Apertura de celular incautado (Corte EE.UU y CIDH). ¿Necesidad de orden judicial? Desbloqueo coactivo y uso coercitivo de datos biométricos. Validez del correo electrónico como medio de prueba. Capturas de pantalla.

6.3 Las intervenciones telefónicas en particular: Intervención del abonado. Intervención a través del IMEI. Limitación de datos móviles. Formas de hacer efectiva una intervención telefónica. Escuchas directas a través de dirección DAJUDECO. Escuchas directas en BOX propio. Escuchas en diferido. Formas de plasmar una escucha telefónica. Cómo actuar ante una escucha en directo, actuaciones de urgencia.

MÓDULO 7: Aplicación de las nuevas tecnologías al análisis sistematizado de la información criminal. (12 hs.)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

7.1 Como interrelacionar datos criminales. Análisis de la información Criminal. Elaboración de mapas delictivos. Actividades en consecuencias. Mesas de política criminal. Gestión de la conflictividad. Políticas Públicas en base a la evidencia criminal. Estrategias y articulaciones de política criminal.

7.2 Tácticas de prevención. El crimen en su lugar: estudio de los “puntos calientes”. Técnicas de intervención ante el delito. El Sistema de Justicia Criminal. El rol judicial en la prevención del delito.

7. Aprobación y certificación

La aprobación de la Diplomatura requerirá cumplir el porcentaje de presentismo requerido por la Universidad, acreditar la cursada completa del plan de estudios y aprobar las instancias de evaluación diseñadas por el equipo docente. El diploma será expedido por la Universidad Nacional del Delta.